



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (CIC) Y DE LOS SISTEMAS E INSTALACIONES DE ÉL DEPENDIENTES INSTALADOS EN DETERMINADOS TUNELES Y CARRETERAS DE LA ISLA (C-1468) .

ACTA NÚMERO CUATRO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de febrero de 2022, siendo las 09:07 horas del día, en el Despacho del Sr. Director Insular de Carreteras, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación, a través del sistema de videoconferencia, formada por los Señores que a continuación se relacionan para efectuar pronunciamiento sobre el resultado de la valoración del archivo electrónico nº 2 y apertura y examen del nº 3 “oferta económica y otros elementos evaluables mediante cifras o porcentajes” y, en su caso, propuesta de adjudicación de la licitación arriba referenciada (expediente nº C- 1468/2021), cuyo plazo de presentación finalizó el día 18 de noviembre de 2021.

La Mesa de Contratación, según designación efectuada por acuerdo del órgano de contratación está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Vocales:

- D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de Operaciones de Capital del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto, como vocal de la Intervención General.
- D^a María de la Concepción Doblaz González de Aledo, Técnica de Administración General de la Oficina de Contratación Administrativa, como vocal de la Asesoría Jurídica.
- D. Miguel Pintor Sepúlveda, Jefe del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Secretaria: D^a Carmen Nieves Sabugo Camejo, Jefa de Sección de Responsabilidad Patrimonial y Daños al Dominio Público del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblaz González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	M ^a Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	1/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asimismo, asiste como invitado para la exposición del informe técnico D. Félix Sergio Rodríguez Hernández, Jefe de Sección de Sistemas Inteligentes de Transportes del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Abierta la sesión, la Presidenta da la palabra al Ingeniero redactor del informe técnico para que exponga y explique al resto de los miembros de la Mesa el resultado de la valoración de los documentos relacionados con los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes esto es, de la "Memoria Descriptiva". Dicho informe, emitido con fecha 18 de febrero de 2022, forma parte del expediente y tiene el tenor literal siguiente:

*"Con relación con el expediente de contratación del **Servicio de Explotación y Mantenimiento del Centro de Información de Carreteras (CIC) y de los Sistemas e Instalaciones de él dependientes instalados en túneles y carreteras de la isla**, una vez constituida la correspondiente Mesa de Contratación a tal efecto, examinada la respectiva documentación de los licitadores y aclaradas las consultas realizadas, se acuerda admitir las ofertas presentadas por las siguientes empresas:*

OFERTA 1	UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS SAU-SEÑALIZACIONES VILLAR SA.
OFERTA 2	LUMICAN S.A.
OFERTA 3	INDRA SISTEMAS S.A.
OFERTA 4	ALUMBRADOS VIARIOS S.A.

Vistas las ofertas presentadas por estos licitadores y conforme a los procedimientos y forma de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente, se informa lo siguiente:

1. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

A) CRITERIO ECONÓMICO	
Criterio evaluable mediante fórmulas o parámetros objetivos:	Puntos.
A.1. Precio	20 puntos
CRITERIOS CUALITATIVOS	
B.- Criterio evaluable mediante fórmulas o parámetros objetivos:	Puntos.
B.1.- Mejoras: <ul style="list-style-type: none"> • B.1.1.- Mejora Nº 1.-: Aplicación móvil GMAO, MOVILGMAO. (10 puntos). • B.1.2.- Mejora Nº 2.-: Instalación de equipos de megafonía IP en sustitución de megafonía analógica en varios túneles. (25 puntos). B.2.- Características medioambientales: dotación al servicio de vehículos tipo turismo eléctrico o híbrido a fin de reducir el nivel de emisión de gases de efecto invernadero (5 puntos).	40 puntos

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	2/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C.- criterio sujeto a juicio de valor o no evaluable mediante fórmula o parámetros objetivos:	Puntos.
C.1- Memoria descriptiva: 1.- Organigrama del Servicio (10 puntos) 2.-Organización de los trabajos, Plan de mantenimiento preventivo y correctivo: (10 puntos). 3.- Propuesta de revisión y actualización de los Manuales de Explotación: (10 puntos). 3.- Propuesta de SCADA del Centro de Información de Carreteras: (10 puntos).	40 puntos

Conforme a la siguiente fórmula:

$$V_t = P_{económica} + P_{mejora} + P_{caract.medioamb} + P_{memoria}$$

Donde:

- V_t = Valoración final de cada licitador
- $P_{económica}$ = Puntuación obtenida en el apartado Precio (C.1.)
- P_{mejora} = Puntuación obtenida en el apartado Mejoras (C.2.)
- $P_{caract.medioamb}$ = Puntuación obtenida en el apartado Características Medioambientales (C.3.)
- $P_{memoria}$ = Puntuación obtenida en el apartado Memoria técnica (C.4)

C.- CRITERIO SUJETO A JUICIO DE VALOR O NO EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULA O PARÁMETROS OBJETIVOS:

C.1- MEMORIA DESCRIPTIVA:

El pliego de cláusulas administrativas particulares indica que Se puntuará con un máximo de cuarenta (40) puntos y un mínimo de cero (0) puntos.

La valoración de cada uno de los licitadores se obtendrá como suma de las valoraciones obtenidas en los apartados en que se divida la memoria descriptiva.

La MEMORIA DESCRIPTIVA se redactará de la forma más clara y concisa posible. En este sentido dicha memoria descriptiva **no podrá superar las cuarenta (40) páginas**, en formato DIN-A4, siendo el tipo de letra a emplear Arial y el tamaño de la fuente igual o superior a doce (12) puntos, interlineado sencillo.

En estas cuarenta (40) páginas se incluirá la información que será valorada por la Mesa de Contratación. Todo lo que exceda de dicho límite no será tenido en cuenta ni evaluado.

No obstante, el licitador podrá incluir **Documentación GRÁFICA Complementaria (DC)**, siempre que se presente por separado y bajo el título de "Documentación Complementaria – **SOLO GRÁFICA** -" (DC en DIN-A4). Esta documentación GRÁFICA en todo caso será para dar soporte a los datos incluidos en la memoria descriptiva, siempre que la Mesa de Contratación lo estime necesario para aclarar los referidos datos.

La MEMORIA DESCRIPTIVA deberá **versar únicamente** sobre los siguientes apartados:

1. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO	10 PUNTOS
------------------------------------	------------------

Plaza de España, 1
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Tfno.: 922 84 34 72
 Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	3/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>La propuesta de Organigrama del Servicio, incluirá: La justificación de la organización del grupo I. Con los medios humanos y materiales previstos en el PPTP.</p> <p>Se valorará: Personal adscrito al contrato que puede exceder de los mínimos, su cualificación y puesto a desempeñar, roles, funciones, nivel de dedicación y jornada con indicación de los turnos (días, noches, festivos etc.); refuerzos si fuere necesario, forma de proceder para las sustituciones (vacaciones, bajas, permisos etc.), así como el personal específico que de forma puntal pondrá a disposición para garantizar las prestaciones objeto del contrato. Propuesta de uniformidad del personal. Propuesta del plan de formación del personal (propuestas de cursos teniendo en cuenta las especialidades de cada puesto de trabajo, formas de llevarlos a cabo). Propuesta de Vehículos, carro de señalización, maquinaria, herramientas, etc. puesto a disposición del contrato, que exceda de los mínimos. Propuesta de medios de comunicación entre el personal y el Centro de Información de Carreteras. Propuesta de Nave y oficinas que exceda de los mínimos. Propuesta de stock mínimo.</p>	
2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	10 PUNTOS
<p>La propuesta de organización de los trabajos incluirá: La justificación de la organización de los trabajos para el grupo I. Las actividades consideradas en el grupo I, de mantenimientos preventivos y correctivos, así como el método planteado para la optimización de los flujos y movimientos intrínsecos a las operaciones del grupo I. Asimismo se indicará la necesidad de desvíos de tráfico para determinadas actividades con las soluciones propuestas de tal forma que se permita no solo una menor afección al tráfico o a la vía o una mayor eficiencia en la ejecución de los trabajos, sino que posibilite compatibilizar su ejecución con un funcionamiento aceptable de dicho tramo de la carretera en lo relativo a la movilidad y orientación de los usuarios de la misma mientras dure la tarea. Análisis y programación de los trabajos del grupo II, del servicio en el horizonte temporal del mismo indicándose el orden y la secuencia temporal de las operaciones a realizar y los medios materiales y humanos empleados. Se indicará el protocolo de actuación para el seguimiento y control de las operaciones del grupo I y II, con las herramientas de gestión pertinentes para alcanzar los objetivos.</p> <p>Se valorará: Justificación de la organización de los trabajos del grupo I en relación a los medios adscritos al contrato. La metodología empleada para el desarrollo de las operaciones del grupo I. La optimización de los flujos y movimientos intrínsecos a las operaciones del grupo I. Tablas de mantenimiento preventivo y correctivo. Programación de las operaciones y trabajos del grupo II. Orden y secuencia temporal de las operaciones a realizar y los medios materiales y humanos empleados. Necesidad de desvíos de tráfico en función de la actividad/ ámbito de zona túnel/carretera Sistema de gestión para el seguimiento y control de las operaciones de los grupos I y II. Protocolo de actuación. Gestión de las incidencias en túneles y carretera.</p>	
3. PROPUESTA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE EXPLOTACIÓN	10 PUNTOS
<p>En este apartado de la Memoria Descriptiva se incluirá un Programa de revisión y actualización de los Manuales de Explotación de los túneles. Este programa abarcará los siguientes parámetros: Propuesta de los trabajos a realizar incluyendo la revisión y posterior actualización de los diferentes documentos que contienen los Manuales de Explotación incluso la creación de nueva documentación no incluida, si la misma fuese necesaria para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Propuesta del personal técnico encargado de la realización de actualización o creación de un documento si este no estuviese incluido.</p> <p>Se valorará:</p>	

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	4/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Personal técnico encargado de la realización de los trabajos. Plan de Autoprotección. Estudio de previsión de tráfico. Dictamen de seguridad. Protocolos de actuación. Organización de simulacros. Inventario del equipamiento. Algoritmos de ventilación Sanitaria y Contraincendio. Estudio específico de riesgo.</p>	
4. PROPUESTA DE SCADA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS	10 PUNTOS
<p>Se deberá presentar en la memoria la descripción del cumplimiento de todos los requisitos mínimos descritos en el Anejo N°3 (en su apartado 1.2 "Software de Control y Gestión". En dicho documento debe incluirse, además, como mínimo, la arquitectura del sistema, descripción funcional y técnica, procedimientos y metodología a seguir describiendo con el máximo detalle todas las funcionalidades del software ofertado.</p> <p>Debe detallarse en la memoria el proceso de migración propuesto en el que se regulen todos sus aspectos y etapas para evitar disfunciones durante el referido proceso. Incluyendo como mínimo la planificación relativa a la migración en la que debe indicarse los mecanismos que garanticen la continuidad del servicio indicando así mismo las necesidades y limitaciones que dicha migración presente, identificación y descripción de cada una de las tareas, calendario de la migración, asignación de responsable correspondiente a cada actividad, manual de instalación y configuración así como el plan de pruebas previsto.</p> <p>Se valorara: SCADA de mercado realizado con software abierto. Integración de todo el equipamiento dependiente del CIC (analógico e IP). Integración de todos los túneles dependientes del CIC Integración de todos los Centros de Control de forma redundante. Escalable en cuanto a la incorporación de nuevos equipamientos o nuevos túneles, posibilidad de incorporación desde el propio SCADA. Evolutivo, compatible con nuevas tecnologías. Instalación en servidores en configuración en cluster, instalación en múltiples clientes. Actuación manual y automática de equipos incluso por planes horarios. Gestión por planes de actuación. Gestión automática de ventilación e iluminación. Actuaciones automáticas ante alarmas. Gestor de visualización grabación y control de cámaras (analógico e IP). Gestión DAI. Gestión de incidencias. Gestión de informes, impresión y exportación. Gestor de mantenimiento con registro de operaciones y averías. Manuales de Administrador y usuario. Entrega de instaladores. Gestión de roles de usuarios. Aplicativo web configurable y actualizable manual o automático incluso desde el gestor de incidencias, interfaz gráfica de visualización de estados equipos y túneles, diferentes roles de usuario, cambios de configuración.</p>	

2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO		10 PUNTOS
OFERTA 1	<p>1.- Personal adscrito al contrato que puede exceder de los mínimos: <u>Se valoran positivamente:</u> Para las operaciones del Grupo I se proponen los siguientes</p>	4,2

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

5

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	5/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>perfiles que exceden los requeridos en el pliego: Responsable de administración y compras (20%) Responsable de seguridad y salud (20%)</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> En su oferta, de todo el personal adscrito, solo indica cómo va a sustituir a los operadores de sala.</p> <p>2.- Propuesta de uniformidad del personal: <u>Se valora negativamente:</u> Solo describe parcialmente los EPI de los agentes de campo. No hace referencia a la uniformidad por categoría. Tampoco describe la uniformidad de los operadores.</p> <p>3.- Plan de formación del personal: <u>Se valora positivamente:</u> Formación continua específica por puesto, duración de 4 horas al mes por trabajador e independiente de la formación de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud. Ofertan la Formación inicial del SCADA en el simulador.</p> <p>4.- Propuesta de Vehículos, carro de señalización, maquinaria, herramientas, etc. puesto a disposición del contrato, que exceda de los mínimos: <u>No se valora:</u> Vehículos: los mismos de los pliegos.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> Los furgones no incluyen los armarios interiores, ni las luces de señalización, bola de remolque, etc. solicitados en los pliegos. La maquinaria: no oferta maquinaria adicional. Herramientas: no oferta herramienta adicional. Solamente se ofertan 3 portátiles para el personal adscrito al Grupo I.</p> <p>5.- Propuesta de medios de comunicación: <u>Se valora positivamente:</u> Red TETRA con los terminales móviles del Cabildo. Correo de empresa. 10 Terminales móviles.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> No incluye el sistema de GPS de los vehículos pedido en los PPTP.</p> <p>6.- Propuesta de Nave y oficinas: <u>Se valora positivamente:</u> Nave con dedicación exclusiva en el polígono del Mayorazgo de 715,30 m2, la distribución ofertada es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas • Aseos • Vestuarios • Laboratorio de reparaciones • Zona nave almacén <p>7.- stock mínimo: <u>No se valora:</u> Ya que no lo describe.</p>	
--	---	--

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	6/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO		10 PUNTOS
OFERTA 2	<p>1.- Personal adscrito al contrato que puede exceder de los mínimos: <u>Se valora positivamente:</u> Para las operaciones del Grupo I se proponen los siguientes perfiles que exceden los requeridos en el pliego: Dos Agentes de Campo adicionales para refuerzo en horario nocturno de 22:00 a 06:00 para las operaciones del Grupo I. Ponen a disposición como apoyo de las operaciones del grupo I, una amplia plantilla de personal técnico. Especifica en su oferta la forma de sustituir cada puesto con personal propio con la cualificación necesaria en cada puesto a sustituir.</p> <p><u>No se valora:</u> Responsable de seguridad este perfil será objeto de contratación independiente a este contrato.</p> <p>2.- Propuesta de uniformidad del personal: <u>Se valora positivamente:</u> La descripción de la uniformidad del personal de campo está completa.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> No hace referencia a los uniformes de los operadores.</p> <p>3.- Plan de formación del personal: <u>Se valora positivamente:</u> Formación continua específica por puesto, duración de 2 horas al mes por trabajador. Oferta al inicio del contrato: Formación en seguridad y salud de 16 cursos distribuidos según perfil del trabajador de una duración total de los 16 cursos de 71 horas. Formación específica 5 cursos distribuidos según perfil del trabajador sin especificar duración. Plan de formación especial Cursos prácticos "in situ" las 24 horas del día durante siete días. Formación técnica externa por trabajador específica de 120 horas indicando contenido de cada curso. Oferta la formación continua del SCADA en el simulador.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> Toda la formación inicial propuesta será planificada para que se pueda realizar en los (3) primeros meses de ejecución del Servicio, tal y como se oferta una formación inicial tan extensa impedirá la realización completa de los trabajos del Grupo I en ese periodo.</p> <p>4.- Propuesta de Vehículos, carro de señalización, maquinaria, herramientas, etc. puesto a disposición del contrato, que exceda de los mínimos: <u>Se valoran positivamente:</u> Oferta los siguientes vehículos que excede de los mínimos exigidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejores prestaciones en los dos turismos ofertando que sean 4x4, cuyo parking estará en el Intercambiador. • Camión grúa (a disposición parcial) • Camión ligero (a disposición parcial) • Oferta una cuarta furgoneta, para la oferta del cuarto equipo de trabajo de apoyo nocturno al Grupo I. 	6,7

Plaza de España, 1
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Tfno.: 922 84 34 72
 Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

7

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	7/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>Maquinaria: amplio listado que supera los mínimos. Herramientas: amplio listado que supera los mínimos. 5 portátiles para el personal adscrito al Grupo I.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> El camión cesta ofertada se oferta a disposición parcial, debiendo estar a disposición completa del contrato.</p> <p>5.- Propuesta de medios de comunicación: <u>Se valora positivamente:</u> Se oferta el sistema de GPS de los vehículos. Correo de empresa. Se ofertan 11 terminales móviles (uno de ellos a disposición del director del contrato que no se valora ni se admite ya que el DC dispone de medios móviles corporativos). Gestor de incidencias entorno web instalado en los móviles.</p> <p>6.- Propuesta de Nave y oficinas: <u>Se valora negativamente:</u> Nave, en uso, en el Polígono de la Campana de 700 m2, la distribución ofertada solamente hace referencia a la disponibilidad de los aparcamientos. No se especifica qué parte de esta nave tendrá dedicación exclusiva al contrato según aparece reflejado en los pliegos. La oferta de instalaciones resulta indefinida.</p> <p>7.- stock mínimo: <u>No se valora:</u> En la oferta se realiza el compromiso de aumentar un 10 % el stock mínimo de los pliegos. Aunque en los mismos no se especifica que alcance tiene el stock mínimo.</p>	
--	--	--

1. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO	10 PUNTOS
------------------------------------	------------------

OFERTA 3	<p>1.- Personal adscrito al contrato que puede exceder de los mínimos: <u>Se valora positivamente:</u> Para las operaciones del Grupo I se proponen los siguientes perfiles que exceden los requeridos en el pliego: Gestor Técnico con disponibilidad parcial. Por otro lado, ponen a disposición como apoyo de las operaciones del grupo I, una amplia plantilla de personal técnico. Especifica la forma de cubrir las vacaciones de cada puesto con personal propio con la cualificación necesaria en cada puesto a sustituir.</p> <p>2.- Propuesta de uniformidad del personal: <u>Se valora positivamente:</u> La descripción de la uniformidad del personal de campo está completa. <u>Se valora negativamente:</u> No hace referencia a los uniformes de los operadores.</p> <p>3.- Plan de formación del personal: <u>Se valora positivamente:</u> Formación continua específica por puesto, duración de 4 horas al mes por trabajador e independiente de la formación de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud. Realización de formación Inicial. Ofertan la Formación inicial del SCADA en el simulador.</p> <p>4.- Propuesta de Vehículos, carro de señalización, maquinaria, herramientas, etc. puesto a disposición del contrato, que exceda de los mínimos:</p>	7,7
-----------------	---	------------

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	8/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p><u>Se valoran positivamente:</u> Oferta los siguientes vehículos por encima los mínimos exigidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 carro de señalización adicional. <p>Los vehículos están equipados según pliegos. Maquinaria: amplio listado que supera los mínimos. Herramientas: amplio listado que supera los mínimos. 6 portátiles para el personal adscrito al Grupo I.</p> <p>5.- Propuesta de medios de comunicación: <u>Se valora positivamente:</u> Sistema de GPS de los vehículos. Correo de empresa. 10 terminales móviles para el personal y uno para la sala del CIC. Instalación de terminales TETRA en los vehículos con: posicionamiento e impresora, sistema de gestión de incidencias, software de comunicación y mensajería. Gestor de incidencias entorno web instalado en los móviles.</p> <p>6.- Propuesta de Nave y oficinas: <u>Se valora positivamente:</u> Nave con dedicación exclusiva en Taco, de 669 m2, la distribución ofertada es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble nivel de oficinas. • 2 Aseos • Vestuarios y taquillas. • Almacén • Laboratorio electrónico para reparaciones. <p>Se habilitarán con estanterías de doble nivel para el almacenaje. Portón de acceso amplio que permite la entrada y almacenaje de contenedores en caso de ser necesario.</p> <p>7.- stock mínimo: <u>Se valora positivamente:</u> Detallan ampliamente los equipos mínimos que incluirá en el stock para sustitución de los que se averíen, así mismo ofertan no solo su sustitución sino su reparación, lo que lleva aparejado un importante ahorro económico.</p>	
--	---	--

1. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO	10 PUNTOS
------------------------------------	------------------

OFERTA 4	<p>1.- Personal adscrito al contrato que puede exceder de los mínimos: <u>Se valora positivamente:</u> Para las operaciones del Grupo I se proponen los siguientes perfiles que exceden los requeridos en el pliego: Adjunto al Jefe de Explotación, su centro de trabajo es la sala CIC con horario partido y dedicación completa.</p> <p>1 Administrativo GMAO / Operador de sala auxiliar y dedicación completa 2 Agentes de campo con 50% de dedicación al Grupo I.</p> <p>Por otro lado, ponen a disposición como apoyo de las operaciones del grupo I, una amplia plantilla de personal técnico.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> La organización de los turnos de los 7 operadores de sala es incompleta y ambigua. No se describe como se procederá en las sustituciones de los 6 agentes de campo.</p>	5,9
-----------------	--	------------

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>Se propone la sustitución del Jefe de Explotación por el adjunto y viceversa, por lo que el adjunto no tiene dedicación completa. Se le asignan funciones propias del Jefe de Explotación.</p> <p>Proponen sustituir al Técnico de Sistemas por el encargado de mantenimiento, lo que no es posible pues, este último, carece de la titulación requerida.</p> <p>Proponen sustituir al encargado por uno de los agentes de campo quedando sin ocupar el puesto de agente de campo durante la sustitución.</p> <p>El Gerente es el mismo que el Jefe de Explotación.</p> <p>2.- Propuesta de uniformidad del personal: <u>Se valora negativamente:</u> El vestuario previsto no es de alta visibilidad ni el calzado de protección. No hace referencia a la uniformidad por categoría. Tampoco describe la uniformidad de los operadores.</p> <p>3.- Plan de formación del personal: <u>Se valora positivamente:</u> Formación continua específica por puesto: Presencial: 2 Cursos, uno de una hora mensual y el otro sin especificar duración específico de túnel. On Line: Ejercicios de 2 horas mensuales. Oferta al inicio del contrato: Presencial: 14 cursos específicos de túneles de 298 horas total, independiente de la formación de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud On line: 3 Cursos específicos de túneles de 50 horas total, independiente de la formación de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud Formación continua: Se propone realizar simulaciones del SCADA en el simulador exigido. Para la formación on-line ALUVISA activará una INTRANET CORPORATIVA, donde se podrán compartir vídeos de formación, documentos y espacio de debate.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> Tal y como se oferta, una formación inicial tan extensa impedirá la realización completa de los trabajos del Grupo I en ese periodo.</p> <p>4.- Propuesta de Vehículos, carro de señalización, maquinaria, herramientas, etc. puesto a disposición del contrato, que exceda de los mínimos: <u>Se valora positivamente:</u> Excede los mínimos en los siguientes vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Carro de señalización • 1 Camión grúa disponibilidad puntual. • 1 plataforma elevadora 8 m disponibilidad puntual. <p>Los vehículos están equipados según pliegos. Se incluye como mejora la de equipar a las furgonetas L2H2 con un taller móvil. La maquinaria: amplio listado que supera los mínimos. Herramientas: amplio listado que supera los mínimos.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> No se oferta la furgoneta adicional requerida por el equipo de dos agentes de campo</p>	
--	--	--

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes		Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa		Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto		Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje		Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje		Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	10/25	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	<p>adicionales del grupo I al 50%. No incluye ningún ordenador portátil.</p> <p>5.- Propuesta de medios de comunicación: <u>Se valora positivamente:</u> 12 terminales móviles para el personal propuesto. Correo de empresa. Gestor de incidencias entorno web instalado en los móviles.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> No Incluye el sistema de GPS de los vehículos pedido en los PPTP.</p> <p>6.- Propuesta de Nave y oficinas: <u>Se valoran positivamente:</u> Nave como Base Central con dedicación exclusiva que estará situada en Santa Cruz en la calle Laura Gröte de 377 m2, la distribución ofertada es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Oficina. • 1 Almacén. • 1 Laboratorio/Taller. • 1 Garaje, con capacidad para todos los vehículos propuestos. • Vestuarios y duchas, con taquillas individuales. <p>Disponer con dedicación exclusiva de un Subcentro en el municipio de Santiago del Teide de 55 m2, la distribución ofertada es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Almacén. • 1 Garaje. <p>7.- stock mínimo: <u>Se valora positivamente:</u> Mantendrá un Stock de recambios del 2% de los elementos instalados. Detalla ampliamente los equipos mínimos que incluirá en el stock para sustitución. Disponen de fábrica de circuitos impresos, lo que abaratará los costes y el tiempo de entrega.</p>	
2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		10 PUNTOS
OFERTA 1	<p><u>1.- Justificación de la organización de los trabajos del grupo I</u> <u>Se valora positivamente:</u> Hace una buena descripción de las tareas a realizar asociada al Grupo I tanto preventivo como correctivo. En cuanto a la Revisión y actualización del Inventario del equipamiento hace una buena descripción de las tareas a realizar asociada a cada uno de los equipos. Para la organización del inventario y de la documentación técnica, la UTE pondrá a disposición de la Administración una Base de Datos en software libre y abierto.</p> <p><u>No se valora:</u> Divide la isla en dos zonas pero no tiene ninguna implicación práctica.</p> <p><u>2.- Programación de las operaciones y de los trabajos del grupo II</u> <u>Se valora positivamente:</u> Incluye una tabla correcta de trabajos del grupo II, aunque la periodicidad es demasiado alta en limpieza y sellado de arquetas y limpieza de</p>	8,1

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	11/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>proyectoros.</p> <p>3.- Necesidad de desvíos de tráfico <u>Se valora positivamente:</u> Se incluyen en la Documentación Gráfica Complementaria, los planos de gestión de tráfico para el caso de cierre de túnel.</p> <p>4.- Sistema de gestión para el seguimiento y control de las operaciones de los grupos I y II: <u>No se valora:</u> En su oferta solo indica que serán registradas en la aplicación informática denominada SIC (sistema integrado de control) sin especificar nada sobre dicha aplicación.</p> <p>5.- Gestión de las incidencias en túneles y carretera: <u>Se valora positivamente:</u> Se realiza una descripción de las actuaciones del Centro de Información de Carreteras en cuanto a cómo se va a actuar sobre las incidencias notificadas en túneles y carreteras.</p>	
--	--	--

2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	10 PUNTOS
<p>OFERTA 2</p> <p>1.- Justificación de la organización de los trabajos del grupo I <u>Se valora positivamente:</u> Mantenimiento preventivo bien descrito. Indica que realizará la actualización de los inventarios.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> Mezcla los trabajos del Grupo I con trabajos del Grupo II. Confunde el correctivo del grupo I diciendo que son operaciones del grupo II.</p> <p>2.- Programación de las operaciones y de los trabajos del grupo II <u>Se valora negativamente:</u> No describe los trabajos del grupo II los confunde y los describe erróneamente como mantenimiento correctivo del Grupo I.</p> <p>3.- Necesidad de desvíos de tráfico <u>Se valora negativamente:</u> En su oferta, no describe los desvíos de tráfico, solamente indica que siempre que sea posible, se mantendrá un carril abierto por sentido de circulación o el paso por un carril alternativo en el resto de carreteras, de acuerdo a las condiciones prescritas en la Norma 8.3.IC. y en el Manual de Ejemplos de Señalización.</p> <p>4.- Sistema de gestión para el seguimiento y control de las operaciones de los grupos I y II: <u>No se valora:</u> En su oferta solamente nombra una herramienta de gestión sin descripción de esta.</p> <p>5.- Gestión de las incidencias en túneles y carretera: <u>Se valora positivamente:</u> Se realiza una descripción de las actuaciones del Centro de Información de Carreteras en cuanto a cómo se va a actuar sobre las incidencias notificadas en túneles y carreteras.</p>	<p>4,1</p>

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	12/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	10 PUNTOS
OFERTA 3	<p><u>1.- Justificación de la organización de los trabajos del grupo I</u> <u>Se valora positivamente:</u> Hace una buena descripción de las tareas a realizar asociada al Grupo I tanto preventivo como correctivo de los equipos que se basarán en las recomendaciones del fabricante de los equipos. Los correctivos se realizarán de forma inmediata o se implementará la seguridad y señalización necesaria hasta su reparación. Indica que realizará la actualización de los inventarios. En los trabajos del grupo I en su oferta incluye: Planes integrales de inspección con auditoría del comportamiento de los equipos de campo comprobando respuesta con el SCADA. Amplia tabla de mantenimientos y trabajos extras. En los sistemas de alimentación verificación continua de los niveles de alumbrado para el ajuste de costes. Auditorías de los sistemas de comunicación. Auditorías integrales de sistema de ventilación sistema de control de incendios (ajuste de umbrales). Se dispondrá de un software de monitorización de red. Propone trabajos especializados en el CPD del CIC.</p> <p><u>2.- Programación de las operaciones y de los trabajos del grupo II</u> <u>Se valora positivamente:</u> En su oferta describe correctamente lo que son operaciones del Grupo II. Incluye una tabla correcta de trabajos del grupo II.</p> <p><u>3.- Necesidad de desvíos de tráfico</u> <u>Se valora negativamente:</u> En su oferta, no describe los desvíos de tráfico, indicando solamente que realizará todas las operaciones que para su ejecución impliquen el corte completo de un túnel, de forma general y por motivos de seguridad, en horario nocturno (horario que en general abarca desde las 22:00 horas a las 06:00 horas del día siguiente) y de domingo a jueves únicamente. En el caso de corte de un acceso de un túnel, se podrán llevar a cabo operaciones en horario diurno previa autorización expresa del Director del Contrato y en aquellos tramos horarios de menor intensidad de tráfico.</p> <p><u>4.- Sistema de gestión para el seguimiento y control de las operaciones de los grupos I y II:</u> <u>Se valora positivamente:</u> Describe un sistema de gestión propio (Herramienta de registro de los partes, información del estado de la incidencia, registro de programaciones, operaciones de mantenimiento, material empleado, registro de stock, registro de grabaciones de imágenes, registro de los cursos, registro de accidentes e incidentes).</p> <p><u>5.- Gestión de las incidencias en túneles y carretera:</u> <u>Se valora positivamente:</u> Se realiza una descripción precisa y completa de La operativa de la gestión de los servicios e incidencias.</p>	8,5

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	13/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO		10 PUNTOS
OFERTA 4	<p><u>1.- Justificación de la organización de los trabajos del grupo I</u> <u>Se valora positivamente:</u> Indica que para la realización de la actualización de los inventarios realizará la digitalización de carreteras y túneles (utilización de un sistema de captación de inventario sobre vehículo, que permite tomar imágenes geo-referenciadas de alta resolución).</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> En la descripción de las operaciones del Grupo I en la oferta es ambiguo, generalista y contiene errores. La programación de actuaciones de grupo I incurre en contradicciones. Proponen ocupar 2 horas diarias por turno (mañana y tarde) realizando una revisión visual de los equipos por el personal de campo adscrito al contrato, dichos trabajos no son necesarios pues existen recursos como las alarmas del SCADA lo que imposibilitará, por falta de tiempo, realizar de forma completa las tareas necesarias del Grupo I.</p> <p><u>2.- Programación de las operaciones y de los trabajos del grupo II</u> <u>Se valora negativamente:</u> Incluye en la oferta una tabla de programación del Grupo II pero solamente incluye la limpieza de proyectores, Centro de Control y Locales Técnicos y pintado de columnas, báculos y armarios, del resto de mantenimientos del grupo II no se especifica nada. En la oferta confunde los trabajos del Grupo II con los del Grupo III.</p> <p><u>3.- Necesidad de desvíos de tráfico</u> <u>Se valora positivamente:</u> Incluye una descripción de los desvíos de tráfico para cada túnel.</p> <p><u>4.- Sistema de gestión para el seguimiento y control de las operaciones de los grupos I y II:</u> <u>Se valora positivamente:</u> Propone un sistema para la gestión del mantenimiento así mismo proponen una aplicación HELP-DESK (gestión de incidencias y solicitudes) con personal de tratamiento.</p> <p><u>5.- Gestión de las incidencias en túneles y carretera:</u> <u>Se valora negativamente:</u> En su oferta no describe cómo va a gestionar las incidencias, se limita a realizar una explicación muy pobre de lo que considera que es una incidencia incurriendo en ambigüedades.</p>	2,5

3. PROPUESTA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE EXPLOTACIÓN		10 PUNTOS
OFERTA 1		7,0

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

14

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	14/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p><u>Se valora positivamente:</u> Oferta una completa descripción de cómo se debe realizar una revisión y actualización del Manual de Explotación.</p> <p>Hacen una buena explicación de cómo van a realizar la actualización del Manual de Explotación. En dicha descripción se incluye:</p> <p>Descripción del contenido de los Manuales de Explotación incluyendo el análisis normativo y metodología de revisión.</p> <p>Plan de Autoprotección.</p> <p>Protocolos de actuación.</p> <p>Procedimientos de actuación y algoritmos de ventilación.</p> <p>Actualización de los datos de tráfico.</p> <p>Plan de mantenimiento.</p> <p>Procedimientos de actuación y algoritmos de ventilación</p> <p>Estudios específicos de riegos – Análisis de riesgo.</p> <p>Simulacros e incidentes graves.</p> <p>Actualización ante la entrada en servicio de nuevos túneles.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> En cuanto al personal técnico encargado de la realización de los trabajos, no lo describe ni oferta la realización de los trabajos por empresa externa especializada.</p>	
3. PROPUESTA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE EXPLOTACIÓN		10 PUNTOS
OFERTA 2	<p><u>Se valora positivamente:</u> Oferta una completa descripción de cómo se debe realizar una revisión y actualización del Manual de Explotación.</p> <p>Hacen una buena explicación de cómo van a realizar la actualización del Manual de Explotación. En dicha descripción se incluye:</p> <p>Descripción del contenido de los Manuales de Explotación incluyendo el análisis normativo y metodología de revisión.</p> <p>Plan de Autoprotección.</p> <p>Protocolos de actuación.</p> <p>Procedimientos de actuación y algoritmos de ventilación.</p> <p>Actualización de los datos de tráfico.</p> <p>Plan de mantenimiento.</p> <p>Procedimientos de actuación y algoritmos de ventilación</p> <p>Estudios específicos de riegos – Análisis de riesgo.</p> <p>Simulacros e incidentes graves.</p> <p>Actualización ante la entrada en servicio de nuevos túneles.</p> <p>Describe al personal Técnico encargado de la realización de los trabajos a realizar por empresa externa especializada.</p>	9,0
3. PROPUESTA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE EXPLOTACIÓN		10 PUNTOS
OFERTA 3	<p><u>Se valora positivamente:</u> Oferta una completa descripción de cómo se debe realizar una revisión y actualización del Manual de Explotación.</p>	9,0

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	15/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>Hacen una buena explicación de cómo van a realizar la actualización del Manual de Explotación. En dicha descripción se incluye:</p> <p>Descripción del contenido de los Manuales de Explotación incluyendo el análisis normativo y metodología de revisión.</p> <p>Plan de Autoprotección.</p> <p>Protocolos de actuación.</p> <p>Procedimientos de actuación y algoritmos de ventilación.</p> <p>Actualización de los datos de tráfico.</p> <p>Plan de mantenimiento.</p> <p>Procedimientos de actuación y algoritmos de ventilación</p> <p>Estudios específicos de riegos – Análisis de riesgo.</p> <p>Simulacros e incidentes graves.</p> <p>Actualización ante la entrada en servicio de nuevos túneles.</p> <p>Describe al personal Técnico encargado de la realización de los trabajos a realizar por empresa externa especializada.</p>	
3. PROPUESTA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE EXPLOTACIÓN		10 PUNTOS
OFERTA 4	<p><u>Se valora positivamente:</u> Oferta una completa descripción de cómo se debe realizar una revisión y actualización del Manual de Explotación.</p> <p>Hacen una buena explicación de cómo van a realizar la actualización del Manual de Explotación. En dicha descripción se incluye:</p> <p>Descripción del contenido de los Manuales de Explotación incluyendo el análisis normativo y metodología de revisión.</p> <p>Plan de Autoprotección.</p> <p>Protocolos de actuación.</p> <p>Estudio de previsión de tráfico.</p> <p>Plan de mantenimiento.</p> <p>Procedimientos de actuación y algoritmos de ventilación.</p> <p>Estudios específicos de riegos – Análisis de riesgo.</p> <p>Describe al personal Técnico encargado de la realización de los trabajos a realizar por empresa externa especializada.</p> <p><u>No se valora:</u> En su oferta no detalla la realización de los simulacros de los túneles ni las actuaciones a realizar ante la entrada en servicio de nuevos túneles.</p>	8,5

4. PROPUESTA DE SCADA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS		10 PUNTOS
OFERTA 1	<p><u>Se valora positivamente:</u> Proponen en su oferta un sistema SCADA abierto a desarrollar mediante la solución de mercado WONDERWARE lo que se traduce en un entorno no propietario.</p> <p>El sistema SCADA propuesto cumple todos los requisitos mínimos descritos en los PPTP, siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración de todo el equipamiento dependiente del CIC (analógico e IP). 	7,0

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27	
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35	
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01	
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37	
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01	
Observaciones		Página	16/25	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	<ul style="list-style-type: none"> Integración de todos los túneles dependientes del CIC Escalable en cuanto a la incorporación de nuevos equipamientos o nuevos túneles, posibilidad de incorporación desde el propio SCADA. Evolutivo, compatible con nuevas tecnologías. Actuación manual y automática de equipos incluso por planes horarios. Gestión por planes de actuación. Gestión automática de ventilación e iluminación. Actuaciones automáticas ante alarmas. Gestor de visualización grabación y control de cámaras (analógico e IP). Gestión DAI. Gestión de incidencias. Gestión de informes, impresión y exportación. Gestión de roles de usuarios. <p>Propone realizar una integración de subsistemas con el manual de explotación y un entorno de desarrollo dinámico.</p> <p>Se hará entrega al Cabildo del código fuente de las APIs a desarrollar para integrar los subsistemas, que tendrá la propiedad intelectual de ellas.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u></p> <p>En su oferta no se incluye la Integración de todos los Centros de Control de forma redundante.</p> <p>No se incluye el gestor de mantenimiento con registro de operaciones y averías.</p> <p>No se incluye un aplicativo web.</p> <p>En la oferta, el proceso de migración del SCADA consta de 9 fases y la implantación del SCADA en el Centro de Control no estará finalizada hasta la fase 8. Sin embargo, siempre según la planificación ofertada, al final del mes tres, está prevista la finalización de la fase 5. En los PPTP el plazo máximo para efectuar la migración entre sistemas será de TRES (3) MESES, por lo que no se está a lo dispuesto en los PPTP.</p>	
4. PROPUESTA DE SCADA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS		10 PUNTOS
OFERTA 2	<p>Mantienen el sistema de gestión actualmente instalado en el Centro de Información de Carreteras denominado HORUS cuya propiedad intelectual es de la empresa INDRA disponiendo el Cabildo de las licencias de uso. SCADA no desarrollado en un sistema abierto por lo que es dependiente del propietario para su mantenimiento y actualización.</p> <p>En su oferta Lumican S.A. solamente indica que tiene un acuerdo con Indra Sistemas S.A. para la realización del Mantenimiento Preventivo – Correctivo del SCADA.</p> <p><u>Se valora positivamente:</u> El sistema SCADA propuesto cumple todos los requisitos mínimos descritos en los PPTP, siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración de todo el equipamiento dependiente del CIC (analógico e IP). Integración de todos los túneles dependientes del CIC Integración de todos los Centros de Control de forma redundante. Evolutivo, compatible con nuevas tecnologías. Instalación en servidores en configuración en cluster, instalación en múltiples clientes. Actuación manual y automática de equipos incluso por planes horarios. Gestión por planes de actuación. Gestión automática de ventilación e iluminación. Gestor de visualización grabación y control de cámaras (analógico e IP). 	7,0

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	17/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión DAI. • Gestión de incidencias. • Gestión de informes, impresión y exportación. • Manuales de Administrador y usuario. • Gestión de roles de usuarios. • Aplicativo web. <p>Lumican S.A. se compromete a realizar la actualización a la última versión disponible por el desarrollador así mismo a hacer entrega completa de las nuevas licencias de uso.</p> <p>En la oferta se compromete a realizar la migración del Sistema SCADA que actualmente controla el Túnel del Bicho al Sistema SCADA HORUS de Indra Sistemas S.A.</p> <p>Lumican S.A. se compromete a realizar la migración de este túnel al SCADA HORUS en (1,5) Meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato y como periodo de prueba del sistema (1) mes.</p> <p><u>Se valora negativamente:</u> El sistema SCADA propuesto en su oferta no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al no ser un sistema abierta el SCADA no es escalable en cuanto a la incorporación de nuevos equipamientos o nuevos túneles, posibilidad de incorporación desde el propio SCADA. • Actuaciones automáticas ante alarmas. • Gestor de mantenimiento con registro de operaciones y averías. 	
4. PROPUESTA DE SCADA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS		10 PUNTOS
OFERTA 3	<p><u>Se valora positivamente:</u> Proponen la sustitución del SCADA HORUS actual a un nuevo SCADA desarrollado en nueva plataforma abierta de última generación de gestión inteligente. Cuya propiedad intelectual es de la empresa que presenta la oferta.</p> <p>Se valora el carácter abierto o de mercado del sistema SCADA ofertado.</p> <p>Sistema que está actualmente instalado en múltiples centros de control.</p> <p><u>El sistema SCADA propuesto cumple todos los requisitos mínimos descritos en los PPTP.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de todo el equipamiento dependiente del CIC (analógico e IP). • Integración de todos los túneles dependientes del CIC • Integración de todos los Centros de Control de forma redundante. • Escalable en cuanto a la incorporación de nuevos equipamientos o nuevos túneles, posibilidad de incorporación desde el propio SCADA. • Evolutivo, compatible con nuevas tecnologías. • Instalación en servidores en configuración en cluster, instalación en múltiples clientes. • Actuación manual y automática de equipos incluso por planes horarios. • Gestión por planes de actuación. • Gestión automática de ventilación e iluminación. • Actuaciones automáticas ante alarmas. • Gestor de visualización grabación y control de cámaras (analógico e IP). • Gestión DAI. • Gestión de incidencias. • Gestión de informes, impresión y exportación. • Gestor de mantenimiento con registro de operaciones y averías. • Manuales de Administrador y usuario. • Entrega de instaladores. • Gestión de roles de usuarios. • Aplicativo web (ampliando los datos publicados). <p>En relación con la Migración:</p>	9,0

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
Firmado Por	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
Firmado Por	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
Firmado Por	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
Firmado Por	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	18/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<p>Ofertan la realización de la Migración del túnel del BICHO a su nuevo sistema SCADA, en la actualidad este túnel está controlado con el SCADA SIDERA de la empresa SICE.</p> <p>La migración completa de su nuevo SCADA incluido el túnel del Bicho, se realizará en el plazo de los tres meses + dos meses de pruebas describiendo perfectamente su realización, plazos y compromiso de continuidad del servicio durante el proceso de migración.</p> <p>El mantenimiento del SCADA actual se realizará por personal propio.</p> <p>Se incluye en la oferta:</p> <p>El nuevo SCADA propuesto es escalable con nuevos equipamientos sinópticos o nuevos túneles incorporables desde el propio SCADA con la herramienta de configuración con entorno de pre-producción que dotarán al Cabildo de la autonomía necesaria para realizar el mantenimiento del sistema, así como para poder añadir módulos adicionales de nuevos túneles o nuevos equipos.</p> <p>Mediante su arquitectura abierta permite incluir nuevas tecnologías y productos de innovación ITS, reduciendo así el vendor-locking (el uso restringido o propietario de una tecnología) y manteniendo la plataforma actualizada con las últimas tendencias del mercado.</p> <p>Gestor de mantenimiento con registro de operaciones y averías ampliación del Gestor de Incidencias para adecuarlo a los protocolos de operaciones.</p> <p>Suministro e instalación de un entorno de simulación del SCADA para la formación de los operadores y simulación de escenarios/simulacros.</p> <p>Se incluye en su oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de nuevos servidores clúster en el CIC y nueva cabina de disco HP o DELL. • Tres puestos nuevos de operador. • Equipo para el simulador. • Equipos virtualizados. • Equipos críticos redundados. 	
4. PROPUESTA DE SCADA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS		10 PUNTOS
OFERTA 4	<p><u>Se valora positivamente:</u> Proponen la sustitución del SCADA, por la plataforma de arquitectura abierta denominado ARTIC, cuya propiedad intelectual es de la empresa que presenta la oferta ALUVISA. Plataforma libre de licencias, ARTIC está diseñado sobre software libre. No requiere licencias de terceros de ningún tipo.</p> <p>Se valora el carácter abierto o de mercado del sistema SCADA ofertado.</p> <p>Sistema que está actualmente instalado en varios Centros de Control de Carreteras y túneles.</p> <p><u>El sistema SCADA propuesto cumple todos los requisitos mínimos descritos en los PPTP.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de todo el equipamiento dependiente del CIC (analógico e IP). • Integración de todos los túneles dependientes del CIC • Integración de todos los Centros de Control de forma redundante. • Escalable en cuanto a la incorporación de nuevos equipamientos o nuevos túneles, posibilidad de incorporación desde el propio SCADA. • Evolutivo, compatible con nuevas tecnologías. • Instalación en servidores en configuración en cluster, instalación en múltiples clientes. • Actuación manual y automática de equipos incluso por planes horarios. 	9,5

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	19/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión por planes de actuación. • Gestión automática de ventilación e iluminación. • Actuaciones automáticas ante alarmas. • Gestor de visualización grabación y control de cámaras (analógico e IP). • Gestión DAI. • Gestión de incidencias. • Gestión de informes, impresión y exportación. • Gestor de mantenimiento con registro de operaciones y averías. • Manuales de Administrador y usuario. • Entrega de instaladores. • Gestión de roles de usuarios. • Aplicativo web (ampliando los datos publicados). <p>En relación con la Migración:</p> <p>La migración se realizará en el plazo de los dos meses + dos meses de pruebas describiendo perfectamente su realización, plazos y compromiso de continuidad del servicio durante el proceso de migración, según se recoge en los pliegos.</p> <p>Durante la migración el mantenimiento del SCADA existente lo harán con personal propio que tiene contratado y es procedente de INDRA.</p> <p>En su oferta incluyen:</p> <p>Actualizaciones semestrales del SCADA durante la vigencia del contrato.</p> <p>El gestor de mantenimiento estará relacionado con el SCADA.</p> <p>Herramientas de integración para facilitar la evolución futura del sistema sin dependencia de ALUVISA.</p> <p>Entrega de códigos fuente del SCADA: se entregarán las fuentes no los binarios ni los archivos de meta información de herramientas de desarrollo a excepción de la utilización de librerías de mercado.</p> <p>Se incluye en su oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportarán un servidor para la instalación del SCADA • Una Workstation-cliente • Un router switch de comunicaciones. 	
--	--	--

Tabla resumen de las valoraciones por oferta:

	OFERTA 1:	OFERTA 2:	OFERTA 3:	OFERTA 4:
CRITERIO 1. (10 puntos)	4,2	6,7	7,7	5,9
CRITERIO 2. (10 puntos)	8,1	4,1	8,5	2,5
CRITERIO 3. (10 puntos)	7	9	9	8,5
CRITERIO 4. (10 puntos)	7	7	9	9,5
TOTAL	26,3	26,8	34,2	26,4

(.../...)"

Así pues, la puntuación del criterio no evaluable mediante cifras o porcentajes, esto es, de la "Memoria Descriptiva", es la siguiente:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	20/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3 jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	LUMICAN S.A.	26,80
2	UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS S.A.U.- SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.	26,30
3	INDRA SISTEMAS S.A.	34,20
4	ALUMBRADOS VIARIOS S.A.	26,40

En consecuencia, todas las licitadoras han superado el umbral mínimo de 20 puntos sobre 40 puntos en el criterio C.1.- “Memoria Descriptiva”, exigido para continuar el procedimiento de licitación, establecido en el apartado 21 del cuadro de características particulares, en relación con lo dispuesto en la cláusula 10ª.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

La **Mesa de Contratación** a la vista del informe técnico emitido y de las explicaciones vertidas por el Ingeniero redactor, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acepta y hace suyo el contenido del precitado informe técnico y, en su consecuencia, procede al volcado de la referida puntuación en la Plataforma de Contratación del Estado.

A continuación se inicia la sesión pública siendo las 09:47 horas del día personándose, vía videoconferencia, representantes de las licitadoras al acto. La Presidenta de la Mesa manifiesta a los presentes que la reunión ha sido convocada para dar cuenta en primer lugar, de la puntuación obtenida respecto de los “*criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes*” y, en segundo lugar, se procedería a la apertura pública de los archivos nº 3 “*oferta económica y otros elementos evaluables mediante cifras o porcentajes*” y, en su caso, por último, la propuesta de adjudicación. Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en la cláusula contractual nº 16 en concordancia con la nº 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

Pasa a detallar, por cada licitador la valoración global obtenida respecto del criterio cualitativo no evaluable mediante cifras o porcentajes conforme al cuadro anteriormente transcrito.

A continuación se procede a la **apertura de los archivos nº 3**, que contienen la documentación relativa al criterio “*oferta económica y otros elementos evaluables mediante cifras o porcentajes*” de las licitadoras dando lectura de su contenido, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	21/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LICITADOR	PRECIO	CARAC. MEDIOAMBIENTALES/ MEJORAS
LUMICAN S.A.	SIN IGIC: 3.069.999,69 € CON IGIC: 3.284.899,67 € Porcentaje baja ofertado: 17,11 %	- Carac. Medioam.: SI: <ul style="list-style-type: none"> ▪ nº vehic. etiq. "zero": 1 ▪ nº vehic. etiq. "eco": 3 - Mejora nº 1: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4 y con todas las características. - Mejora nº 2: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4, en todos los túneles y zonas indicadas.
UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS S.A.U.-SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.	SIN IGIC: 3.205.982,27 € CON IGIC: 3.430.401,02 € Porcentaje baja ofertado: 13,44 %	- Carac. Medioam.: SI: <ul style="list-style-type: none"> ▪ nº vehic. etiq. "zero": 2 ▪ nº vehic. etiq. "eco": 1 - Mejora nº 1: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4 y con todas las características. - Mejora nº 2: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4, en todos los túneles y zonas indicadas.
INDRA SISTEMAS S.A.	SIN IGIC: 3.158.775,57 € CON IGIC: 3.379.889,86 € Porcentaje baja ofertado: 14,71 %	- Carac. Medioam.: SI: <ul style="list-style-type: none"> ▪ nº vehic. etiq. "zero": 6 ▪ nº vehic. etiq. "eco": - Mejora nº 1: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4 y con todas las características. - Mejora nº 2: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4, en todos los túneles y zonas indicadas.
ALUMBRADOS VIARIOS S.A.	SIN IGIC: 2.981.533,88 € CON IGIC: 3.190.241,25 € Porcentaje baja ofertado: 19,50 %	- Carac. Medioam.: SI: <ul style="list-style-type: none"> ▪ nº vehic. etiq. "zero": 2 ▪ nº vehic. etiq. "eco": 1 - Mejora nº 1: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4 y con todas las características. - Mejora nº 2: SI, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula 10ª.4, en todos los túneles y zonas indicadas.

Finalizada la lectura del archivo electrónico nº 3 la Presidenta insta a los presentes a manifestar si tienen algo que alegar al acto público al objeto de que conste en acta cualquier incidencia sin que existiere alegación alguna por lo que se procede al cierre del acto público a las 10:05 horas.

A continuación se procede a realizar los cálculos para comprobar si alguna de las ofertas se encuentra en baja anormal o desproporcionada conforme a los parámetros

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	22/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



previstos en la cláusula 16.7 del pliego de cláusulas administrativas, resultando que ninguna entidad se encuentra incurso en presunción de anormalidad:

BAJA DESPROPORCIONADA			
		en segunda medi en baja desp	
UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS SAU-SEÑALIZACIONES VILLAR SA.	3.430.401,02 €		NO
LUMICAN S.A.	3.284.899,67 €		NO
INDRA SISTEMAS S.A.	3.379.889,86 €		NO
ALUMBRADOS VIARIOS S.A.	3.190.241,25 €		NO
	media 2	3.321.357,95 €	
	10% bajo 2ª media	2.989.222,16 €	

En su consecuencia, se procede a la valoración definitiva del proceso conforme a la fórmula y criterios recogidos en la cláusula nº 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares así como a ordenarlos por orden decreciente, ocupando el primer lugar las personas licitadoras que presentaron la oferta con mejor relación calidad - precio con arreglo al cuadro definitivo siguiente:

	val tecnica	oferta economica	val economica	GMAO 10 pto	Meg 3M 7 pto	Meg Guincho 9 pto	Meg Chumberas 6 pto	Meg BUS 3 pto	Veh ECO 5 pto	SUMA
LUMICAN S.A.	26,8	3.284.899,67 €	19,85	10	7	9	6	3	5	86,65
UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS SAU-SEÑALIZACIONES VILLAR S.	26,3	3.430.401,02 €	19,01	10	7	9	6	3	5	85,31
INDRA SISTEMAS S.A.	34,2	3.379.889,86 €	19,39	10	7	9	6	3	5	93,59
ALUMBRADOS VIARIOS S.A.	26,4	3.190.241,25 €	20,00	10	7	9	6	3	5	86,40

ORDEN DECRECIENTE:

Nº	LICITADOR
1	INDRA SISTEMAS S.A.
2	LUMICAN S.A.
3	ALUMBRADOS VIARIOS S.A.
4	UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS S.A.U.-SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.

Finalizados los cálculos se procedió a subir los datos obtenidos a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cumplimentado dicho trámite, **la Mesa de Contratación**, ante lo expuesto y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula nº 10 en relación con la nº 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato así como lo preceptuado en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerda y propone al órgano de contratación:

1.- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

23

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	23/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 1.- INDRA SISTEMAS S.A.
- 2.- LUMICAN S.A.
- 3.- ALUMBRADOS VIARIOS S.A.
- 4.- UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS S.A.U.-SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.

2.- Adjudicar el contrato de servicio de **explotación y mantenimiento del Centro de Información de Carreteras (CIC) y de los sistemas e instalaciones de él dependientes instalados en determinados túneles y carreteras de la Isla (C-1468)**, a la entidad mercantil INDRA SISTEMAS S.A., provista de CIF A-28599033, por el precio del contrato ascendente a la cuantía de tres millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve euros con ochenta y seis céntimos de euro (3.379.889,86 €; 7% IGIC incluido), y un plazo de duración contractual de **tres (3) años** contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 y 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares al haber resultado la oferta de la citada entidad mercantil con mejor relación calidad-precio.

A su vez incluye la **ejecución de las siguientes mejoras**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4.2 del Pliego de cláusulas administrativas que rigen en la presente licitación:

1. Aplicación móvil GMAO, MOVILGMAO, en las condiciones y fases detalladas en la cláusula contractual nº 10.4 del pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato de servicio, con un presupuesto total sin coste alguno de 32.000 €, con las características siguientes:
 - Dar de alta a nuevas incidencias y realizar un seguimiento de los estados de las incidencias pendientes de resolución.
 - Generar y cerrar partes tanto de correctivo como de preventivo, añadir materiales a los partes de trabajo.
 - Notificaciones Push alertando de nuevas órdenes de trabajo.
 - Visualización de los activos relacionados con los trabajos a realizar.
 - Se podrá acceder a toda la información relacionada con las órdenes de trabajo OTs. Los técnicos dispondrán de un listado de trabajos y desde la aplicación irán dejando reflejado el transcurso de la actividad.
 - El técnico dispondrá de toda la información relacionada con el activo, verá el histórico de intervenciones y las OTs en curso.
 - Visualización de las OTs a realizar en calendario y en mapa.
 - Reporte de trabajos incluyendo toda la información necesaria: repuestos, archivos (Audio, imagen, video o documentos), plantillas de datos, horas de trabajo por técnico, etc.
 - Control de tiempo de trabajo por cronómetro, QR, NFC o manual.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	Mª Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	24/25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Se podrán configurar listados de revisiones o checklists. Debe incorporar campos dinámicos para poder crear cualquier nuevo formulario que esté en papel.
- Desde el dispositivo móvil se podrán introducir fácilmente datos para rellenar partes conjuntos, realizar búsquedas de artículos o asignar diferentes valores predeterminados en los trabajos preventivos o correctivos.
- Gestión del stock de materiales de repuesto.
- Generación de Informes de estadísticas de cumplimiento y efectividad del personal adscrito al contrato para analizar el servicio prestado.
- Todos los componentes de su arquitectura pueden ser productos Open Source (base de datos, editor de informes, servidor de aplicación, etc.).

2.- Instalación de equipos de megafonía IP en sustitución de megafonía analógica en varios túneles en las condiciones y fases detalladas en la cláusula contractual nº 10.4 del pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato de servicio con un presupuesto total sin coste alguno de 80.000 € en los túneles de:

- Tres de Mayo 3 zonas.
- El Guincho 2 zonas.
- Chumberas 1 zona.
- Carril Bus 1 zona.

3.- Características medioambientales: incorporación al servicio de 6 vehículos con distintivo ambiental etiqueta emisión “cero”.

3.- De conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley Contractual y cláusula contractual 17.2 elévese la propuesta de la Mesa al Director Insular de Carreteras previo al requerimiento a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que aporten la documentación relacionada en la cláusula contractual nº 17.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Todo ello en virtud de las competencias delegadas por el órgano de contratación mediante acuerdo nº6 de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2020 y debidamente publicada en el BOP Nº 33 del día 16 de marzo de 2020.

Y siendo las 10:27 horas del día arriba citado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Mercedes Torres Pascual.

Mónica Soriano Díaz.

M^a Concepción Doblas Glez de Aledo.

Miguel Pintor Sepúlveda.

Carmen Nieves Sabugo Camejo.

Código Seguro De Verificación	a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pintor Sepúlveda - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Carreteras y Paisajes	Firmado	24/02/2022 10:32:27
	María de la Concepción Doblas González de Aledo - Técnico de Administración General Oficina de Contratación Administrativa	Firmado	24/02/2022 09:55:35
	Mónica Soriano Díaz - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto	Firmado	24/02/2022 08:11:01
	M ^a Mercedes Torres Pascual - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 15:05:37
	Carmen Nieves Sabugo Camejo - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje	Firmado	23/02/2022 14:49:01
Observaciones		Página	25/25
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/a/YQdUY3jkTSIJpv6mcYwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

